

2009 - AÑO DE HOMENAJE A RAUL SCALABRINI ORTIZ

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 13 de agosto de 2009.

VISTO las Resoluciones N°s. 1847, 1848, 1852 y 1853/2009 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires, relacionadas con las renunciaciones presentadas por los Sres. Marcelo Ángel TRUJILLO, Daniel PELLETTIERI, Emilio Rolando CICCOLELLA y Marcelo Román DOALLO, y

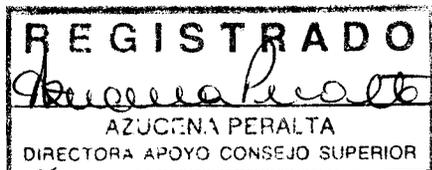
CONSIDERANDO:

Que el Sr. Marcelo Ángel TRUJILLO fue designado por la Resolución N° 1113/2006 del Consejo Superior, como Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera en la asignatura Informática II, con UNA (1) dedicación simple, del Departamento Ingeniería Electrónica.

Que el Sr. Daniel PELLETTIERI fue designado por la Resolución N° 1113/2006 del Consejo Superior, como Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera en la asignatura Informática II, con UNA (1) dedicación simple, del Departamento Ingeniería Electrónica.

Que el Sr. Emilio Rolando CICCOLELLA fue designado por la Resolución N° 695/2006 del Consejo Superior, como Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera en la asignatura Sistemas de Control, con UNA (1) dedicación simple, del Departamento Ingeniería Electrónica.

Que el Sr. Marcelo Román DOALLO fue designado por la Resolución N° 406/2006 del Consejo Superior, como Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera en la asignatura Técnicas Digitales III, con UNA (1) dedicación simple, del Departamento Ingeniería Electrónica.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar las renunciaciones presentadas, teniendo en cuenta las razones invocadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

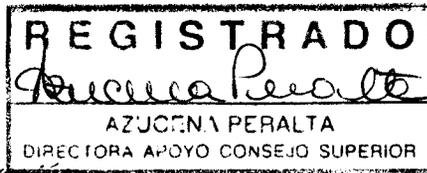
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Marcelo Ángel TRUJILLO (D.N.I. N° 14.884182 – Legajo UTN N° 33536) como Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera en la asignatura Informática II, con UNA (1) dedicación simple, del Departamento de Ingeniería Electrónica, de la Facultad Regional Buenos Aires, a partir del 01 de abril de 2009.

ARTICULO 2º.- Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Daniel PELLETTIERI (D.N.I. N° 20.004306 – Legajo UTN N° 30947) como Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera en la asignatura Informática II, con UNA (1) dedicación simple, del Departamento de Ingeniería Electrónica, de la Facultad Regional Buenos Aires, a partir del 01 de abril de 2009.

ARTICULO 3º.- Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Emilio Rolando CICOLELLA (D.N.I. N° 11.455.592 – Legajo UTN N° 30794) como Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera en la asignatura Sistemas de Control, con UNA (1) dedicación simple, del Departamento de Ingeniería Electrónica, de la Facultad Regional Buenos Aires, a partir del 01 de abril de 2009.

ARTICULO 4º.- Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Marcelo Román DOALLO (D.N.I. N° 20.695.109 – Legajo UTN N° 40068) como Ayudante de Trabajos Prácticos de



2009 - AÑO DE HOMENAJE A RAUL SCALABRINI ORTIZ

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Primera en la asignatura Técnicas Digitales III, con UNA (1) dedicación simple, del Departamento de Ingeniería Electrónica, de la Facultad Regional Buenos Aires, a partir del 01 de abril de 2009.

ARTICULO 5°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 749/2009

UTN
n.b.
r.a.h.

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F.O. SALLER
Secretario del Consejo Superior